

**ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MACROQUIL S.A. CELEBRADA EL 10 DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Febrero del dos mil veinte, a las diez horas, en el local de la compañía ubicado en Urb. La Cumbre Edificio Ceibos alto Dep. 1-A se reúnen, invocando a lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y lo establecido en el Artículo Diez del Reglamento de Juntas Generales, en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas los accionistas de la Compañía COMERCIALIZADORA Y PRESTADORA DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS MACROTRADER S.A., la señora Ana Maria Zapata Rodriguez, propietaria de dos mil cuatrocientos setenta y cinco (2475) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el señor Juan Sebastian Proaño Jalil, propietario de veinticinco (25) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Todas las acciones ordinarias y nominativas se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a un voto en las deliberaciones y resoluciones. Dirige la Junta el Presidente de la Compañía, el señor Juan Sebastian Proaño Jalil, actuario de la Junta es la señora Ana Maria Zapata Rodriguez, en funciones de Gerente General de la compañía con nombramiento inscrito.

El Presidente de la Junta dispone la verificación del quórum reglamentario, el cual fluye del enlistamiento de accionistas presentes estableciéndose que está reunida la totalidad del capital social pagado de la compañía.

Una vez efectuado lo anterior los accionistas y administradores acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2019
2. Revisión y Aprobación del Informe del Representante Legal
3. Revisión y Aprobación del Informe del Comisario

Habiéndose conocido y resuelto todos los puntos de orden del día, no existiendo otro punto que tratar, el señor Presidente de la Junta dispone de un receso para elaborar el acta correspondiente. Reinstalada la sesión, manteniéndose la presencia de los accionistas concurrentes a la Junta, el Presidente de la Junta ordena la lectura del acta, hecho que efectúa el señor Secretario de la Junta, aprobándose el acta por unanimidad, sin modificaciones, concluyó la sesión a las doce horas, suscribiéndola los señores accionistas conjuntamente con el Presidente de la Junta y secretario actuante.-

Certificamos. Que la copia que antecede es igual a su original el mismo que reposa en el libro de actas de la compañía al que me remito en caso de ser necesario.



f) Juan Sebastian Proaño Jalil
Presidente de la Junta
Socio



f) Ana Maria Zapata Rodriguez
Secretario
Socio